



República Dominicana
Instituto Tecnológico de las Américas
(ITLA)

Resolución No. 01-2021 que aprueba la Estructura de Cargos Comunes y típicos del Instituto Tecnológico de las Américas ITLA

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

Am
CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Administración Pública (**MAP**) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional representa un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

CONSIDERANDO: Que, para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, **Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)**, debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.



#ENITLAESTAMOSCAMBIANDO

VISTOS:

- Ley Núm. 41-08, de Función Pública del 16 de enero del 2008 que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública.
- Decreto No. 56-10, de febrero del 2010, que cambia la denominación de Secretaria de Estado por Ministerio.
- Decreto No.1296-00, que deroga los decretos Nos. 242-00 y 422-00, en lo concerniente a la incorporación de la Fundación Tecnológico de las Américas y del Instituto Tecnológico de las Américas, y crea el Patronato del Instituto Tecnológico de Las Américas.
- Resolución No.05-06 del 18 de julio del 2006, emitida por el CONESCYT, que aprueba la reclasificación del Instituto Tecnológico de Las Américas, como Instituto Técnico de Estudios Superiores.
- El Decreto Núm. 468-05, que establece el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Reglamento Núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.
- La Resolución No.01-2019, que aprueba la modificación de la Estructura Organizativa del Instituto Tecnológico de Las Américas.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO I: Se aprueba el Manual de Cargos del **Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)**, y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado de la clasificación de los cargos.

GRUPO OCUPACIONAL I SERVICIOS GENERALES:

- CHOFER I
- CONSERJE
- MENSAJERO INTERNO
- MENSAJERO EXTERNO
- VIGILANTE
- JARDINERO
- AYUDANTE DE MANTENIMIENTO

GRUPO OCUPACIONAL II SUPERVISION Y APOYO:

- SECRETARIA
- BEDEL
- FOTOCOPIADOR
- RECEPCIONISTA
- AUXILIAR DE SERVICIOS ESTUDIANTIL
- SUPERVISOR DE SEGURIDAD
- SUPERVISOR DE MAYORDOMÍA

GRUPO OCUPACIONAL III TECNICOS:

- TÉCNICO DE ARCHIVÍSTICA
- TÉCNICO DE NOMINA
- TÉCNICO DE ADMISIÓN
- TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS



- TECNICO ACADEMICO
- TÉCNICO DE CONTABILIDAD
- SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO
- SOPORTE DE MESA DE AYUDA
- TÉCNICO DE PROGRAMACION
- DISEÑADOR GRÁFICO
- CAMARÓGRAFO
- TÉCNICO DE ENFERMERÍA
- MANEJADOR DE PÁGINA WEB
- TÉCNICO DE AUDIO VISUALES
- TÉCNICO DE DOCUMENTACION
- TÉCNICO DE VENTAS
- OPERADOR DE CENTRO DE CONTACTO
- PARALEGAL
- TECNICO DE CONTROL DE BIENES
- TECNICO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
- TECNICO DE TESORERIA
- TECNICO DE COMUNICACIONES
- SOPORTE TECNICO PEDAGOGICO
- ELECTRICISTA
- PLOMERO

GRUPO OCUPACIONAL IV PROFESIONALES

- ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD TECNOLOGICA
- ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS
- ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
- ANALISTA LEGAL
- ANALISTA DE REGISTRO ESTUDIANTIL
- ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
- ANALISTA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
- ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
- ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- CONTADOR
- ADMINISTRADOR DE REDES Y COMUNICACIONES
- COORDINADOR DOCENTE
- DOCENTE
- ANALISTA DE DATOS ESTADISTICOS
- ANALISTA FINANCIERO
- ANALISTA DE PRESUPUESTO
- ANALISTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ANALISTA DE PROYECTOS
- COORDINADOR DE ADMISION
- ANALISTA DE TECNOLOGIA EDUCATIVA (DTE)
- OFICIAL DE SERVICIOS INFORMATICOS DE LA BIBLIOTECA
- ANALISTA DE DOCUMENTACION
- ANALISTA DE ASISTENCIA FINANCIERA A BECADOS
- COORDINADOR DE EXTENSION Y DESARROLLO SOCIAL
- PRODUCTOR DE MULTIMEDIA

Um



GRUPO OCUPACIONAL Y DIRECCION

- ENCARGADO (A) DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)
- DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO FINANCIERO
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
- DIRECTOR (A) DE COMUNICACIONES
- VICERRECTOR (A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
- VICERRECTOR (A) ACADÉMICO
- DECANO FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
- ENCARGADO DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
- ENCARGADO DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ENCARGADO DIVISION DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ENCARGADO DIVISION DE FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
- ENCARGADO DIVISION OPERACIONES TIC'S
- ENCARGADO DIVISION DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
- ENCARGADO (A) OFICINA REGIONAL SANTIAGO
- ENCARGADO (A) DE CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN
- ENCARGADO (A) ESCUELA DE IDIOMAS
- ENCARGADO (A) ESCUELA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
- ENCARGADO (A) SECCION CENTRO DE EXCELENCIA EN SOFTWARE
- ENCARGADO (A) SECCION CENTRO DE EXCELENCIA EN MECATRÓNICA
- ENCARGADO (A) SECCION CENTRO DE EXCELENCIA EN MULTIMEDIA
- ENCARGADO (A) DE ESCUELA DE ARTES
- ENCARGADO (A) ESCUELA DE INGENIERÍA.
- ENCARGADO (A) POLITÉCNICO ITLA
- ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS
- ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE FACTORÍA DE CONTENIDO
- ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN DIGITAL
- ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO
- DIRECTOR (A) DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA (DTE)
- ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO
- ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES
- ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
- ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PERMANENTE
- ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DOCENTE
- ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE EGRESADOS
- VICERRECTOR (A) DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
- ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE PROGRAMAS DE EXTENSIÓN
- ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE BIBLIOTECA
- ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA
- ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE CO - CURRICULARES
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA FINANCIERA
- ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE RESIDENCIA ACADÉMICA
- ENCARGADO (A) DIVISION DE ENFERMERÍA
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
- DIRECTOR (A) DEPARTAMENTO JURÍDICO



- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE MERCADEO
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES.
- ENCARGADO DEL CENTRO DE COPIADO
- ENCARGADO DE LA OFICINA DE SANTO DOMINGO
- ENCARGADO DIVISION DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS TIC

ARTÍCULO 3: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del **ITLA** serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

ARTICULO 4: Se instruye a el Departamento de Recursos Humanos, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 3 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (28) días del mes octubre del año dos mil veintiunos (2021), año ciento setenta y siete (177) de la Independencia y ciento cincuenta y cinco (155) de la Restauración.



Ing. Omar Méndez Llúberes
Rector del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA)



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)



Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

